



Semana entre el 18 al 24 de abril 2022

Reporte Semanal de Cumplimiento de Medidas Provisionales Pre- Procedimentales Ordenadas en el Marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable “Taller de Redes Kaweshkar Spa”

Según lo solicitado en la Resolución Exenta N° 533 de fecha 07 de abril de 2022, en donde se ordena Medidas Provisionales Pre-Procedimentales Ordenadas en el Marco de la Operación de la Unidad Fiscalizable “Taller de Redes Kaweshkar Spa”, en el presente documento se entrega el reporte correspondiente a la semana comprendida entre el 18 al 24 de abril 2022.

Las medidas de ejecución inmediata y sus avances son:

- 1) Extraer de manera inmediata los residuos sólidos (residuos orgánicos, restos de cabos, lodos, entre otros) superficiales ubicados en el sector sur del predio en las coordenadas WGS84 Huso 18 N: 5412205 E: 687545 y N: 687767 E: 5412108 (aproximadas), identificado en la inspección ambiental y cualquier otro residuos sólido existente al interior del predio, para su posterior traslado y disposición en lugar autorizado.

Medio de verificación: reporte semanal, cada lunes, con el detalle diario de los sectores detectados con presencia de residuos sólidos, que incluya la persona responsable de la acción, los mecanismos de control y retiro implementados, y fotografías fechadas y georreferenciadas del estado inicial, del retiro y del estado final. De igual forma deberá incluir información sobre la cantidad diaria extraída, el tipo de residuo y lugar de disposición final autorizado, adjuntando guías de despacho, boletas o facturas. Dicho reporte debe ser remitido a la casilla de correo oficina.loslagos@sma.gob.cl y maria.mallea@sma.gob.cl

Respuesta: Durante esta semana se realizaron los primeros retiros coordinados de los restos de cabos y Nylon desde el sector Sur, conchilla desde la loza de redes Sucias y el traslado de las partes metálicas de los IBC que se encontraban en el sector sur, área de prensado de lodo.

Los retiros detallados son:

- 1.460 Kgs de restos de Pallet Metálico. Guía N°1920
- 10.000 Kgs de restos de cabo y telas en desuso. Guía N° 1935
- 5.000 Kgs de restos Polietileno y plásticos. Guía N° 1935
- 14.000 Kgs de Conchilla. Guía N° 1935
- 20 m3 de Cabos, plásticos y restos de tela. Guía N° 1948

A continuación se entrega registro fotográfico de lo mencionado:



Semana entre el 18 al 24 de abril 2022

RETIRO DE RESTOS DE CABOS. Guia N° 1935





Semana entre el 18 al 24 de abril 2022



20.04.2022 15:48
18G 687630 5412013
Puerto Montt, Los Lagos



20.04.2022 15:58
18G 687666 5412002
Puerto Montt, Los Lagos



20.04.2022 15:58
18G 687664 5412002
Puerto Montt, Los Lagos



20.04.2022 15:58
18G 687665 5412002
Puerto Montt, Los Lagos



Semana entre el 18 al 24 de abril 2022



20.04.2022 16:11
18G 687671 5412000
Puerto Montt, Los Lagos



Semana entre el 18 al 24 de abril 2022
Carga De Conchillas y Nylon. Guía N° 1935



20.04.2022 16:48
18G 687622 5412097
Puerto Montt, Los Lagos



Semana entre el 18 al 24 de abril 2022

RETIRO DE CHATARRA. Guia N° 1920





Semana entre el 18 al 24 de abril 2022

RETIRO DE RESTOS DE CABO Y PLASTICOS. Guía N° 1948





Semana entre el 18 al 24 de abril 2022



- 2) Extraer los residuos líquidos de tonalidad verdosa identificados en la inspección ambiental alrededor de las redes acopiadas, estanques, áreas paralelas a caminos, cámaras de muestreo, pozos de infiltración, zona aledaña de desinfección y cualquier otro residuos líquido presente al interior del recinto, para su posterior traslado y disposición en lugar autorizado.

Medio de verificación: reporte semanal, cada lunes, detallado y exhaustivo de los sectores detectados con presencia de residuos líquidos, que incluya la persona responsable de la acción, los mecanismos de control y retiro implementados, y fotografías fechadas y georreferenciadas del estado inicial, del retiro y del estado final. De igual forma deberá incluir información sobre el volumen diaria extraído, información sobre el lugar de disposición final autorizado, adjuntando

guías de despacho, boletas o facturas, que den cuenta del retiro, traslado y tratamiento y/o disposición final. Dicho reporte debe ser remitido a la casilla de correo oficina.loslagos@sma.gob.cl y maria.mallea@sma.gob.cl

Respuesta: Al día de hoy no existen residuos líquidos de tonalidad verdosa en la zona de los estanques, desinfección de Redes y Poso de infiltración.